

ISSN: 2221-4135



Revista Andina de Estudios Políticos

<http://www.iepa.org.pe/raep>

Rodrigues de Caires, Carlos M. y Sánchez Azuaje, Jesús A. (2018). «La supervivencia del autoritarismo en Venezuela: legados institucionales y estrategias mixtas (2013-2017)». *Revista Andina de Estudios Políticos* 8 (2), pp. 48-71.

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA

www.iepa.org.pe

Todos los Derechos Reservados

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicada bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

LA SUPERVIVENCIA DEL AUTORITARISMO EN VENEZUELA: LEGADOS
INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS MIXTAS (2013-2017)

*THE SURVIVAL OF AUTHORITARIANISM IN VENEZUELA:
INSTITUTIONAL LEGACIES AND MIXED STRATEGIES (2013-2017)*

Carlos M. Rodrigues de Caires
FLACSO Ecuador
cmrodriguesdefl@flacso.edu.ec

Jesús A. Sánchez Azuaje
FLACSO Ecuador
jesussanchez.aa@gmail.com

Resumen

El autoritarismo competitivo responde a lógicas específicas de cambio y estabilización, en las que intervienen tanto factores internacionales como domésticos. En el caso venezolano, el régimen autoritario competitivo instaurado durante la administración de Hugo Chávez (1999-2013) confrontó un entorno político, económico e internacional crecientemente adverso a partir del año 2013. Sin embargo, en lugar de transitar hacia la apertura democrática, bajo la conducción de Nicolás Maduro el régimen ha girado con éxito hacia un autoritarismo hegemónico. A partir de la interrogante de ¿por qué ha sobrevivido el régimen autoritario de Maduro en Venezuela?, se argumenta que, si bien el legado institucional, político e ideológico ha sido importante, la supervivencia autoritaria ha sido el resultado de las estrategias híbridas o mixtas aplicadas por la élite gobernante para adaptarse a un entorno hostil, superar los desafíos opositores y maximizar el impacto del control institucional.

Palabras clave: autoritarismo competitivo; autoritarismo hegemónico; Chavismo; Venezuela; agencia política.

Abstract

Competitive authoritarianism has specific logics of change and stabilization, in which both international and domestic factors intervene. In the Venezuelan case, the authoritarian competitive regime established during the administration of Hugo Chávez (1999-2013) confronted an increasingly adverse political, economic and international environment since 2013. Nevertheless, instead of moving towards a democratic opening, under the leadership of Nicolás Maduro the regime has successfully turned towards a hegemonic authoritarianism. Based on the question of why the authoritarian regime of Maduro has survived in Venezuela? It is argued that, while the institutional, political and ideological legacy has been important, authoritarian survival has been the result of hybrid or mixed strategies applied by the ruling elite to adapt to a hostile environment, overcome opposition challenges and maximize the impact of institutional control.

Keywords: Competitive authoritarianism; hegemonic authoritarianism; Chavism; Venezuela; Political agency.

Carlos Miguel Rodrigues de Caires es politólogo (UCV), estudiante del Doctorado en Políticas Públicas y Miembro del Grupo de Investigación en Políticas Comparadas (FLACSO Ecuador).

Jesús Alberto Sánchez Azuaje es politólogo (UCV), magíster en Derechos Humanos (Universidad de Alcalá), y magíster en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos (FLACSO Ecuador).

LA SUPERVIVENCIA DEL AUTORITARISMO EN VENEZUELA: LEGADOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS MIXTAS (2013-2017)

1. Introducción

El régimen político establecido en Venezuela tras el ascenso al poder de Hugo Chávez ha suscitado un intenso debate político y académico. Uno de los aspectos más polémicos se refiere a la ubicación del régimen en el eje democracia-autoritarismo (Mainwaring 2012; Corrales e Hidalgo 2013; Martín 2017; Ramírez 2017). Su caracterización como un régimen híbrido, bajo la forma de un “autoritarismo competitivo” (Levitsky y Loxton 2013), gozó de amplio respaldo empírico durante la larga administración del propio Chávez (1999-2013). Cuatro bases de apoyo fueron determinantes de su relativa estabilidad: el liderazgo carismático; la afluencia de ingresos rentísticos extraordinarios; la consolidación de una red internacional de apoyo y tolerancia política; y el sólido control institucional interno.

A partir de 2013, sin embargo, tres de estos componentes se han visto seriamente erosionados. Con la muerte en marzo de 2013 de Chávez y su sustitución por Nicolás Maduro, se fracturó el componente carismático-emotivo del régimen. La caída del precio internacional de los hidrocarburos, producida a mediados del 2014, sumada a la propia reducción de la producción petrolera nacional y la acumulación de vencimientos de compromisos internacionales, han restringido severamente la capacidad financiera del régimen. El ascenso de gobiernos ideológicamente adversos en países aliados y la proyección internacional de una imagen crecientemente desfavorable en materia de derechos humanos, han golpeado la capacidad de incidencia internacional venezolana.

Estas tendencias han sometido la capacidad de maniobra del régimen a una presión inédita y han terminado por profundizar el declive de su competitividad electoral, en caída lenta pero progresiva desde el año 2007 (Corrales 2011). El régimen de Maduro, enfrentado al dilema de abrirse hacia la democratización o reforzar su deriva hacia un autoritarismo hegemónico, se decantó por la segunda estrategia. La élite gobernante heredó los recursos institucionales, los incentivos políticos y la orientación ideológica apropiados para desechar el margen de competencia política que se había permitido Chávez (Corrales y Penfold 2015).

Si bien la herencia institucional, política e ideológica es importante para entender la apuesta gubernamental por la profundización del autoritarismo, consideramos que no es suficiente para explicar su éxito. En ese sentido, resulta necesario complementar esta explicación institucional con otra, relacionada con la agencia de los actores políticos. A partir de las interrogantes de ¿por qué ha sobrevivido el régimen de Maduro en Venezuela?, y, más específicamente, ¿cómo ha logrado avanzar hacia un autoritarismo hegemónico en un entorno marcadamente adverso?, se argumenta que el presidente Maduro ha utilizado la herencia institucional autoritaria legada por su predecesor

para desarrollar un conjunto de estrategias mixtas que le han permitido superar los desafíos opositores y afianzar progresivamente su vocación hegemónica.

La clave ha residido en la capacidad de utilizar estos recursos de manera estratégica para superar los sucesivos desafíos a la continuidad del régimen. Esto ha sido posible gracias a la combinación hábil de estrategias coercitivas (ofensivas o de imposición) y concesivas (defensivas o de contención) en función de, por un lado, paliar y limitar los déficits de gobernabilidad derivados de la erosión de al menos tres pilares del régimen y, por el otro, maximizar el impacto del recurso institucional, aún bajo control gubernamental.

A nivel teórico, este trabajo busca aportar a la comprensión de las dinámicas y patrones de supervivencia de los regímenes híbridos (Corrales 2015), reenfocando el rol de la agencia política autoritaria. A nivel metodológico, se ofrece una aproximación cualitativa y contextualizada al problema de la supervivencia del autoritarismo. La información empírica ha sido recabada de diversas fuentes académicas, periodísticas, gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales.

El artículo está organizado en cinco secciones. En la primera se revisa la discusión teórica sobre autoritarismos competitivos y sus dinámicas de cambio y continuidad. La segunda sección incluye, a modo de antecedentes, un repaso de la trayectoria de ascenso y consolidación del autoritarismo competitivo en Venezuela. En la tercera parte se describe brevemente el contexto que ha debido confrontar el régimen venezolano en su viraje hacia el autoritarismo hegemónico, incluyendo los cuatro grandes episodios de desafío democrático desplegados entre 2013 y 2017. La cuarta parte abarca el análisis de las estrategias mixtas como clave de la supervivencia autoritaria. En las conclusiones se plasman algunas implicaciones teóricas y empíricas del análisis.

2. Naturaleza y dinámica de los autoritarismos competitivos

La categorización de los regímenes políticos es uno de los asuntos más polémicos y disputados en la ciencia política (Diamond 2002). Este debate se ha intensificado en el período pos Guerra Fría debido a la proliferación de regímenes que no pueden considerarse ni claramente democráticos ni plenamente autoritarios¹. La necesidad de dar cuenta de esta expansiva “zona gris” ha estimulado la formulación de diversas categorías conceptuales, que, a modo de etiquetas, han circulado en la literatura académica y los discursos políticos.

Frente a la imprecisa connotación de muchas de estas denominaciones, referidas a formas disminuidas de los regímenes convencionales, Levitsky y Way (2002, 2009, 2010) han subrayado la

¹ El fin de la Guerra Fría detonó tanto una ola de democratización como una de “hibridación” (Levitsky y Way 2010). El afianzamiento de esta tendencia se ha expresado en una nueva forma de “autoritarismo global”, asociada al esfuerzo de grandes potencias autoritarias por proyectar sus influencias antidemocráticas a nivel internacional (Diamond, Plattner y Waljer 2016).

naturaleza distintiva de algunas de estas variantes políticas. Con la noción de “autoritarismo competitivo”, identifican una forma de régimen híbrido caracterizada por la existencia formal de las instituciones democráticas, pero insertadas en un terreno de juego sistemáticamente sesgado a favor del gobierno. Este tipo de régimen involucra la combinación -inevitablemente tensa- de reglas democráticas² y métodos autocráticos. Si bien las instituciones típicas de la democracia moderna siguen siendo reconocidas como los medios principales de acceso y ejercicio del poder, la élite gobernante utiliza sus recursos para violarlas de modo amplio y frecuente (Levitsky y Way 2002).

Estos regímenes son competitivos en tanto las fuerzas opositoras pueden (y suelen) utilizar los mecanismos democráticos para desafiar la continuidad del régimen y luchar seriamente por el poder. A pesar de esto, las instituciones estatales tienden a ser significativamente abusadas con fines partidistas; el gobernante, sistemáticamente favorecido a expensas de sus rivales; y las acciones oficiales, orientadas en buena medida a erosionar la capacidad de la oposición para organizarse y competir (Levitsky y Way 2010).

Esta competencia restringida se canaliza no solo en el ámbito electoral sino también en las arenas legislativa, judicial y mediática. Estos espacios pueden ser usados por la oposición para desafiar, debilitar y, eventualmente, derrotar a los gobernantes. La posibilidad de plantear en estas arenas desafíos serios a la estabilidad del poder autoritario puede ampliarse o restringirse, según se desplace el régimen hacia la democracia o la hegemonía (Levitsky y Way 2002).

El autoritarismo “hegemónico”, en cambio, refleja la inexistencia o reducción a mera “fachada” de las instituciones democráticas. En este marco, las elecciones no operan como un mecanismo viable para alcanzar el poder. La incertidumbre de los resultados electorales es disminuida o totalmente anulada a través de medidas como la ilegalización de los partidos opositores, la prohibición de determinadas candidaturas, el encarcelamiento de figuras disidentes, la comisión flagrante de fraudes electorales, entre otras (Levitsky y Way 2010). Además, instituciones fundamentales, especialmente los poderes judicial y legislativo, son cooptadas por el gobierno y actúan sistemática y consistentemente a su favor.

Un asunto de interés en esta agenda de investigación ha sido la perdurabilidad de los autoritarismos, una variable asociada a sus dinámicas de cambio y estabilización. En su teoría clásica, Dahl (1971) concibe la supervivencia del autoritarismo como una función de los costos de la represión con respecto a los costos de la tolerancia. Frente a cualquier desafío opositor, el régimen autoritario se enfrenta a la disyuntiva de intensificar la represión o aceptar la apertura

² Para estos autores –en consonancia con Dahl- la democracia se fundamenta en cuatro atributos básicos (Levitsky y Way 2010): elecciones justas, libres y competitivas; el derecho al sufragio universal para todos los adultos; una amplia protección de los derechos humanos (especialmente de las libertades civiles); y la ausencia de “tutelas” sobre el gobierno. A estos factores, Levitsky y Way (2010, 5) agregan la “existencia razonable de un campo de juego nivelado entre gobierno y oposición”.

política y, eventualmente, la transferencia del poder. En la medida en que el costo de la tolerancia supera al de la represión, el resultado tiende a ser una deriva autoritaria.

Desde una perspectiva similar, Bueno de Mesquita et al. (2003) explican la continuidad del régimen como una función de los tamaños relativos de las coaliciones ganadoras (subgrupo del electorado cuyo apoyo es clave para mantener el poder y a cuyos miembros el gobernante ofrece beneficios especiales) y del electorado (conjunto de personas que tienen la capacidad de influir en la escogencia del gobernante). En esencia, esta teoría predice que los gobernantes cuyo poder se asienta en coaliciones ganadoras pequeñas y electorados amplios -fenómeno común en los autoritarismos- tienden a durar más, debido a que garantizan mejor la lealtad de las figuras imprescindibles, para quienes el costo de un cambio de gobierno resulta prohibitivamente alto.

Frente a estas nociones generales, Levitsky y Way (2002, 2009, 2010) reivindican el carácter distintivo de los autoritarismos competitivos. Debido a su doble recurso a reglas democráticas y estrategias autoritarias, estos regímenes llevan de entrada incorporada su fuente de inestabilidad: los episodios de fuerte contestación obligan al régimen o bien a admitir la democratización o bien a redoblar la apuesta autoritaria por la vía de la represión y el cierre definitivo de las instancias de competencia³ (Levitsky y Way 2002).

En su análisis de 35 casos identificados en el período 1990-2008, los autores señalaron la existencia de tres patrones de evolución de los autoritarismos competitivos: la democratización; la estabilidad autoritaria; y la inestabilidad autoritaria, es decir, el cambio sin democratización. Para dar cuenta de este heterogéneo panorama, construyeron un argumento que toma en cuenta tanto factores internacionales como domésticos (Levitsky y Way 2009, 2010).

En primer lugar, la existencia de lazos extensos con Occidente ha conducido en general a la democratización. En cambio, donde el vínculo exterior (y, por tanto, la presión externa) ha sido débil, los resultados han dependido de factores internos relacionados con el poder organizacional de los gobernantes, particularmente la capacidad coercitiva del Estado, la capacidad organizativa del partido oficial y el nivel de control económico estatal: si estas son elevadas, el régimen tiende a sobrevivir; donde han sido débiles, los regímenes han sido inestables, pero no han convergido hacia la democratización. Finalmente, cuando el poder organizacional es débil, la vulnerabilidad a la presión occidental es determinante. En los casos en que el nivel de vulnerabilidad ha sido alto, el resultado ha sido la democratización; donde ha sido bajo, la inestabilidad dentro de un cuadro autoritario ha sido la norma (Levitsky y Way 2009, 2010).

³ Otras investigaciones empíricas han demostrado que los regímenes híbridos tienden a ser más estables de lo que se piensa, en parte debido a la capacidad de lograr su propio equilibrio y adaptarse a su singular contexto histórico y político (Merkel 2017).

En este artículo, estos avances teóricos son contrastados a la luz de la supervivencia del autoritarismo venezolano durante los primeros cuatro años de la administración de Nicolás Maduro (2013-2017). Como se intentará evidenciar, esta supervivencia se ha producido en el marco de un tránsito progresivo del autoritarismo competitivo legado por Chávez a un autoritarismo hegemónico, caracterizado por la restricción de los espacios de contestación disponibles para la oposición.

En este contexto, además de las variables internacionales e institucionales, el estudio destaca el rol de la agencia. No se trata de un argumento novedoso o inédito. Por un lado, el rol determinante de los actores políticos (sus motivaciones, recursos, preferencias normativas, compromisos de políticas y su propensión a la moderación o radicalización) ha sido recientemente recuperado por Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) para explicar el cambio y la consolidación de los distintos tipos de regímenes políticos. Por el otro, la influencia del *know how* de la élite gobernante y su capacidad de adoptar estrategias mixtas frente a la incertidumbre ha sido discutida tanto en los estudios sobre autoritarismo competitivo (Way 2005) como sobre autoritarismo electoral (Schedler 2002). El caso venezolano permite profundizar esta discusión y comprobar su relevancia empírica.

3. De Chávez a Maduro: nuevos desafíos, similares recursos institucionales y vocación autoritaria

El régimen venezolano bajo la administración de Hugo Chávez (1999-2013) ha sido considerado un caso ejemplar de régimen híbrido (Corrales 2010a, 2010b; Corrales y Penfold 2015). El ascenso y consolidación del chavismo ha sido el resultado de factores institucionales que facilitaron, primero, el asalto presidencial sobre el régimen político y consolidaron, luego, mediante la manipulación institucional, su continuidad (Corrales y Penfold 2015).

En términos generales, el autoritarismo competitivo venezolano se estableció sobre cuatro ejes. En primer lugar, Chávez condujo un acelerado proceso de concentración de poder en la institución presidencial, debilitando severamente los mecanismos verticales y horizontales de control democrático (Corrales 2010a; Miranda 2017). La cooptación institucional avanzó tanto por vías legales como semilegales e ilegales y se produjo tanto dentro del Estado como sobre la economía y la sociedad, detonando a su paso diversos episodios de conflictividad política, hábilmente superados por el gobierno (Roberts 2006; Corrales 2015).

En segundo lugar, Chávez utilizó eficazmente sus recursos carismáticos en una estrategia de comunicación política directa con gruesos sectores empobrecidos de la población venezolana. El liderazgo personalista de Chávez se consolidó como nexo y motor del movimiento chavista y punto obligado de paso para el procesamiento de las reivindicaciones y demandas de los diversos grupos internos (López Maya 2011).

En tercer lugar, la apropiación discrecional de la renta petrolera le permitió al gobierno crear un aparato de distribución clientelar de recursos, tanto a nivel doméstico como internacional. En particular, el elevado ingreso petrolero, impulsado por el boom de las materias primas, sumado al control político de la industria energética, permitió al régimen conciliar el acceso privilegiado a la renta de sectores de la élite con la distribución masiva de recursos a los sectores populares (López Maya 2016).

En el ámbito internacional, Chávez mantuvo lo que Romero (2010) denomina una “diplomacia hiperactiva”, orientada a afianzar su figura como líder regional y legitimar su proyecto político. En respuesta a la oposición movilizada dentro y fuera de la región, el mandatario dedicó grandes esfuerzos a la instauración de una red internacional de solidaridad y tolerancia, la cual se fundó, entre otras estrategias, en donaciones para proyectos de desarrollo “alternativo” en países de América Latina y el Caribe (Romero 2010). El uso del petróleo como instrumento de política exterior y la existencia de un entorno internacional favorable a un posicionamiento ideológico progresista y antiimperialista, fueron determinantes del éxito.

Estos factores, en interacción constante y compleja, explican la consolidación del régimen al menos hasta 2013. En ese sentido, con Chávez al mando, en un entorno económico, institucional e internacional favorables, el régimen pudo convivir con la existencia de variables (aunque declinantes) márgenes de competencia y contestación en las arenas electoral y mediática, y también, en menor medida, en la legislativa y judicial. A pesar de la presión electoral ejercida por la oposición, resultado de su capacidad para unificar candidaturas y capitalizar el malestar con los excesos arbitrarios y las fallas de gobernanza del chavismo, el uso crecientemente sofisticado de tácticas de manipulación electoral, especialmente intensas en las fases pre y poselectorales, le permitió al régimen sortear una amenaza terminal y mantener a buen resguardo su cerrado control institucional (Corrales 2018)⁴.

Sin embargo, a partir de 2013, las condiciones de sostenibilidad del autoritarismo competitivo se erosionaron con rapidez. La muerte de Chávez despojó a la élite gobernante de su líder esencial y de sus recursos carismáticos y personalistas. El intento de “rutinizar” el carisma y trasladarlo a Maduro fracasó notoria y rápidamente (Arenas 2016). El derrumbe de los precios del petróleo puso en evidencia la insostenibilidad de la economía política del chavismo (Gutiérrez 2016). El cambio de ciclo político en la región, el deterioro de la capacidad de subsidio externo y la creciente exposición pública de los abusos autoritarios del régimen, golpearon duramente la red

⁴ Corrales (2018) clasifica las irregularidades electorales cometidas en el período 1999-2018 en cuatro categorías: 1. Violación a lo establecido en la Constitución Nacional; 2. Asignación parcializada de recursos públicos; 3. Irregularidades el día de la votación; y 4. Violación de los estándares internacionales en relación a elecciones limpias. El autor contabiliza un total de 117 irregularidades.

internacional de apoyos y obligaron a adoptar una actitud defensiva en los foros internacionales (Romero y Mijares 2016).

Estas tendencias se encontraban aún en fase de gestación al momento de la sucesión, por lo cual Maduro pudo asegurar una transición exitosa mediante el recurso a una triple estrategia: la movilización de la aún fuerte red de vínculos internacionales; la reestructuración de la gobernanza interna del chavismo, mediante el establecimiento de acuerdos de decisión colectiva con los grupos de poder claves; y la adopción de una estrategia más autoritaria y represiva frente a la oposición (Corrales y Penfold 2015).

Sin embargo, una vez superada la coyuntura transicional, el nuevo gobierno se enfrentó al avance de estas dinámicas erosivas. La configuración de una crisis global de gobernabilidad, en interacción con sucesivos desafíos por parte de la oposición, rompió el “equilibrio” autoritario-competitivo y forzó al régimen a decantarse entre la apertura democrática o el viraje hacia un autoritarismo hegemónico.

En términos institucionales, Maduro heredó la propensión a usar, abusar y no usar las leyes en función de los intereses del Ejecutivo, una práctica que Corrales (2015) denomina “legalismo autocrático”. Además de la promulgación de un amplio conjunto de leyes autoritarias, el chavismo institucionalizó de manera informal el uso inconsistente y sesgado de las regulaciones y, más notoriamente, la adopción abierta de acciones y medidas sin sustento legal. El uso reiterado y exitoso de estas tácticas habría generado un efecto de dependencia del sendero en tanto habría condicionado al gobierno a preferir esos instrumentos como definitorios del “modo chavista de gobernar” (Corrales 2017).

En términos políticos, el largo proceso de depuración interna de la élite chavista, caracterizado por el progresivo traslado de figuras y grupos a la oposición, sirvió al régimen para deslastrarse de factores moderados. De esta manera, las distintas facciones internas, a pesar de sus divergencias, concidieron en su respaldo a un enfoque de línea dura frente a la oposición. Este, sin duda, fue un incentivo poderoso para optar por el atrincheramiento y la represión como factores cohesionadores, no obstante, su costo en términos de imagen internacional. Además, la necesidad de supervivencia condujo a Maduro a confiar mayores márgenes de poder e incidencia a tres actores típicamente autoritarios: el partido oficial (Partido Socialista Unido de Venezuela), la fuerza armada y el aparato estatal para el control de la economía (Corrales y Penfold 2015).

Finalmente, en el plano ideológico, el chavismo se consolidó en torno a un difuso ideario basado en la confrontación, polarización y exclusión, integrada a un proyecto abiertamente iliberal. El discurso y la estrategia de exacerbación del conflicto se reforzaron en tanto fueron vías eficaces de consolidación de mayorías electorales (Roberts 2006; Corrales y Penfold 2015; McCoy 2017).

Con el tiempo, la vocación hegemónica y el rechazo a cualquier forma de cooperación con la oposición se constituyeron en rasgos identitarios del chavismo.

Más allá de las herencias, trabajos recientes han puesto en el centro del análisis el rol de los actores del régimen, revisando el tipo de recursos y estrategias a los que han acudido en su apuesta hegemónica. A este respecto, Mijares (2017a) atribuye la supervivencia del régimen a la combinación de externalidades positivas y capacidades internas. Identifica al menos cuatro claves de la “resiliencia” autoritaria venezolana: “los altos costos a una intervención extranjera, el debilitamiento del multilateralismo latinoamericano, la mafiosa amalgama civil-militar, y la naturaleza de una coalición opositora dividida entre ser leal o no al régimen impuesto” (Mijares 2017a, 1). La denominada “doctrina Maduro” de supervivencia articularía varias estrategias: “militarización del ejercicio ejecutivo, hegemonía comunicacional, modelamiento de una oposición leal, ajuste fiscal y manipulación monetaria, aislacionismo con respecto a la región, instrumentalización judicial y electoral, y reforzamiento de lazos con potencias autoritarias” (Mijares 2017a, 3).

Por su parte, Martín (2017) concibe la continuidad como fruto de la combinación de tres tipos de estrategias. En primer lugar, destaca el uso de incentivos selectivos tanto entre las élites como entre las bases populares, orientados a elevar los beneficios del acatamiento y los costos de la disensión. En segundo lugar, sobresale la tendencia a utilizar las políticas públicas con el fin de expandir el alcance del poder gubernamental. Y, finalmente, completa el cuadro la aplicación de un conjunto de “técnicas antigolpe”, entre las que se incluye la priorización del bienestar militar, la creación de milicias civiles paralelas, la intimidación preventiva de los adversarios y la rotación continua en los cargos políticos.

En un informe reciente, los analistas del Brookings Institution (2017) destacan la efectividad de la doble táctica represiva (selectiva y masiva) llevada a cabo por el aparato de seguridad y los cuerpos paralegales. Considerando el rol de la oposición, Alarcón, Álvarez e Hidalgo (2016), Cannon y Brown (2017) y Wigell (2017) analizan la evolución de los costos de la represión y la tolerancia: mientras que Maduro ha sido capaz de incrementar los costos de tolerar un cambio por parte de la élite gobernante, al rodearse de personeros acusados de delitos y crímenes a nivel internacional, los factores opositores, divididos en torno a varias estrategias, han fallado en incrementar los costos de la represión.

Finalmente, volviendo la mirada a las variables institucionales, varios trabajos (Corrales 2016a, 2016b, 2018; Corrales e Hidalgo 2017) han apuntado a la capacidad del gobierno para reforzar su “escudo judicial” e intensificar de manera gradual las irregularidades electorales, aprovechando los déficits de capacidad de supervisión por parte de la comunidad internacional. Estas tácticas han sido especialmente efectivas en alentar las desavenencias entre los sectores opositores sobre si participar en los eventos electorales.

4. Los desafíos a la supervivencia del autoritarismo venezolano (2013-2017)

La combinación de estrategias coercitivas (ofensivas o de imposición) y concesivas (defensivas o de contención) le ha permitido al gobierno venezolano contener los efectos políticos de la crisis socioeconómica, profundizar las divisiones internas de la oposición, prevenir o aislar las deserciones internas y sortear las presiones internacionales a favor de la apertura del régimen. Aunque no exentas de costos, estas estrategias no solo han asegurado la supervivencia del régimen sino que han viabilizado su progresivo tránsito hacia un autoritarismo hegemónico, en el cual la competencia electoral y la contestación en las arenas judicial, legislativa y mediática funcionan como meras fachadas, sin representar amenazas serias a la perdurabilidad del régimen. En este tránsito, sin embargo, el gobierno ha debido hacer frente a cuatro grandes desafíos.

4.1. “La Salida” (2014): primer ciclo de protestas

Este primer gran ciclo de protestas de la era Maduro se extendió durante cinco meses y se saldó con 42 muertos, varias centenas de heridos, alrededor de 3 100 detenciones arbitrarias y más de 150 casos documentados de torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes (Foro Penal Venezolano et al. 2014). Las manifestaciones fueron inicialmente protagonizadas por grupos estudiantiles del fronterizo estado Táchira. La fuerte represión por parte de cuerpos policiales y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) atrajo la atención de dirigentes opositores⁵, quienes intentaron capitalizar estas protestas y esparcirlas por el país en el marco de la campaña de resistencia denominada “La Salida”. La concurrida manifestación realizada en Caracas el día 12 de febrero produjo como saldo la muerte de varios manifestantes, daños a la infraestructura del Ministerio Público y la detención, pocos días después, del principal líder del movimiento, Leopoldo López. Este evento sería el detonante de la deriva violenta de las protestas y el escalamiento de la represión regular e irregular.

Solo entre los meses de febrero y marzo, la ONG Provea cuantificó la realización de casi 3 700 manifestaciones en 16 estados del país, en las que estuvieron involucrados al menos 800 mil personas. La represión corrió principalmente por cuenta de la GNB, aunque también participaron el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), las policías regionales, y grupos civiles, frecuentemente armados (Foro Penal Venezolano et al. 2014).

El desafío implicado por estas manifestaciones estuvo limitado por varios factores. En primer lugar, el chavismo venía de obtener una clara victoria electoral en los comicios municipales de diciembre de 2013, zanjando la discusión sobre la legitimidad de Maduro. En segundo lugar, la

⁵ Como opositores de línea dura se identifican a los dirigentes y agrupaciones que, en esa coyuntura, cuestionaban la legitimidad del gobierno de Maduro, exigían la renuncia del mandatario y demandaban acciones de resistencia como parte de una estrategia insurreccional para forzar su salida. Destacan Leopoldo López, líder de Voluntad Popular, María Corina Machado, diputada independiente, y Antonio Ledezma, alcalde mayor de Caracas y dirigente de Alianza Bravo Pueblo.

dirigencia opositora se presentó dividida a estas convocatorias, con un grueso sector de la coalición Mesa de la Unidad Democrática (MUD), incluido el excandidato presidencial Henrique Capriles, en oposición pública a esta estrategia. Finalmente, si bien la crisis económica comenzaba a mostrar sus efectos, el Ejecutivo aún gozaba de un ingreso fiscal elevado que le permitía contener las contradicciones macroeconómicas a la vez que mantener en operación las redes clientelares organizadas en las políticas sociales.

El régimen de Maduro fue hábil en explotar las divisiones opositoras, aplicando una doble estrategia de represión y concesión. En efecto, el gobierno ofreció dialogar con el sector moderado de la oposición, defensor de la “ruta” electoral para el cambio político, encabezado por Capriles, y respondió con fuerza a los sectores más radicales, encarcelando a López (Wigell 2017).

Aunque las protestas se extendieron por varios meses y suscitaron una creciente atención e inédita condena internacional (Foro Penal Venezolano et al. 2014), resultó tempranamente evidente que no representarían una amenaza terminal para la élite gobernante. Tras su extinción, el saldo político de las protestas fue claramente favorable al régimen y desfavorable para la oposición: el primero salió fortalecido, con mayor cohesión interna y una experiencia exitosa en el uso de la represión, mientras que la segunda emergió fracturada y desmoralizada.

4.2. La mayoría absoluta de la oposición en la Asamblea Nacional (AN) (2015): los riesgos de las elecciones competitivas

El avance de la crisis socioeconómica, aupado por la caída de los precios del petróleo en el segundo semestre de 2014, colocó al régimen en una situación de mayor vulnerabilidad y precipitó la popularidad presidencial a niveles inéditamente bajos (Alarcón, Álvarez e Hidalgo 2016). Las protestas sociales motivadas por la escasez de bienes básicos y las fallas de servicios públicos se multiplicaron (OVCS 2015), aunque sin que la oposición pudiera capitalizar activamente el creciente malestar.

Luego de una fase de dispersión derivada del aplacamiento de “La Salida” y de la frustración del proceso de “diálogo” entre el gobierno y parte de la oposición, los principales factores opositores acordaron centrar sus esfuerzos en la elección parlamentaria, prevista para el último trimestre del 2015. Consciente de los riesgos, el gobierno buscó inicialmente retrasar la convocatoria y alterar a su favor las condiciones electorales, pero la presión doméstica e internacional simultánea forzó su realización (Gunson 2015).

A pesar de la intensificación del ventajismo y las irregularidades (Corrales 2018), el chavismo asistió el 6 de diciembre a su primera gran derrota en elecciones de cargos nacionales. La capacidad de la oposición para reagruparse en torno al proceso comicial, asegurar la unidad en sus candidaturas y canalizar el voto castigo ante la crisis, junto al efecto *boomerang* de las reformas electorales de sobrerrepresentación de la mayoría, le permitieron a la MUD obtener –con poco más

del 56% de los votos- una mayoría calificada de dos tercios (112 diputados), accediendo así a todas las atribuciones constitucionales asignadas a la AN (Sánchez Urribarrí 2016).

El potencial desestabilizador del control opositor sobre estas potestades parlamentarias actuó como reforzante de la cohesión interna del chavismo. Coherente con su trayectoria, el régimen optó por una salida autoritaria: en lugar de negociar, la élite chavista prefirió cercar a la AN y desactivar progresivamente el ejercicio de sus funciones. Esta estrategia ofensiva se canalizó a través del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), 13 de cuyos magistrados principales y 21 de sus suplentes fueron apuradamente nombrados por la mayoría chavista en la legislatura saliente (Pérez-Perdomo y Santacruz 2017).

Instrumentalizando el “escudo judicial” (Corrales e Hidalgo 2017), el Ejecutivo despojó rápidamente a la MUD de la mayoría calificada⁶. Acto seguido, se vetaron como inconstitucionales las leyes aprobadas⁷. En tercer lugar, se anuló la capacidad de fiscalización y control parlamentario mediante la suspensión de la obligación de los funcionarios de acudir a las interpelaciones⁸. Finalmente, se habilitó al presidente Maduro a legislar por decreto bajo la figura de la emergencia económica. En cuanto al “escudo electoral”, el Consejo Nacional Electoral (CNE) suspendió las elecciones para gobernadores pautadas constitucionalmente para fines del 2016 (Zavala 2016).

A pesar de este cerco agresivo, el régimen ofreció concesiones a la mayoría parlamentaria opositora. Luego de admitir la realización de los comicios y abortar el plan de trasladar las competencias de la AN a un “parlamento comunal” paralelo, integrado por militantes oficialistas, el gobierno ofreció un margen inicial de convivencia interinstitucional. Esto incluyó la asistencia inicial de Maduro a la AN para presentar su informe anual de rendición de cuentas; la designación del vicepresidente como enlace del Ejecutivo con la directiva parlamentaria; la asistencia, también transitoria, de la minoría chavista a las sesiones parlamentarias; y el sometimiento, también circunstancial, del decreto de emergencia económica a la aprobación de la plenaria. Aunque meramente distractivas, estas tácticas apuntaban a señalar la posibilidad de la convivencia subordinada a los sectores más blandos de la oposición.

4.3. El frustrado referendo revocatorio (2016)

A inicios de 2016, la oposición confrontó un nuevo episodio de división derivado de los desacuerdos estratégicos en torno al objetivo de forzar la terminación anticipada del mandato presidencial. El bloqueo progresivo de la actividad parlamentaria incentivó el reposicionamiento de

⁶ Se produjo mediante la impugnación de tres diputados opositores electos en el estado Amazonas bajo el argumento de irregularidades en el proceso de votación.

⁷ Entre enero de 2016 y julio de 2018, las distintas salas del TSJ han emitido un total de 40 sentencias destinadas a restringir, vulnerar o anular la potestad legislativa de la AN (Acceso a la Justicia 2018a).

⁸ En el mismo período señalado, 19 sentencias se emitieron para coartar, condicionar o de plano negar el ejercicio de la potestad contralora por parte del parlamento (Acceso a la Justicia 2018b).

la destitución del gobierno como objetivo principal de los sectores disidentes, pero el método para hacerlo despertó diferencias internas persistentes (MUD 2016).

El referendo revocatorio⁹, finalmente el único mecanismo viable, fue saboteado desde el primer momento por la autoridad electoral. El declive de la competitividad electoral –y la imposibilidad de revertirlo, al menos en el corto plazo- facilitó la decisión del chavismo de impedir la realización de la consulta popular. Esta decisión marcaría, a juicio de muchos analistas, el punto de inflexión definitivo hacia una forma hegemónica de autoritarismo (Corrales 2016c; Levine 2017; López Maya 2017; Martínez 2018).

Las tácticas dilatorias y los obstáculos procedimentales interpuestos (Polga-Hecimovich, Sagarzazu y Sánchez Urribarrí 2017) no impidieron, sin embargo, que se llegara al momento de la definitiva recolección de firmas de los electores. Ante el riesgo de que este proceso generara una amplia movilización de la población y sirviera de demostración de fuerza para la oposición, el régimen apeló a la suspensión completa del proceso por vía judicial bajo alegaciones de fraude en la primera instancia de recaudación de firmas (Lozano 2016). Los principales dirigentes opositores decidieron convocar en respuesta una manifestación hasta el Palacio Presidencial de Miraflores, a la vez que iniciar el proceso de declaración de la falta absoluta del Presidente en la AN.

El gobierno decidió acudir nuevamente a la estrategia concesiva del diálogo, para lo cual logró la rápida intermediación del Vaticano. La intervención de este actor fue clave para que los principales partidos de oposición decidieran desconvocar la manifestación y acudieran a la mesa de conversaciones, profundizando nuevamente las divisiones entre sectores duros y blandos. Enseguida la amenaza fue desactivada, el régimen decidió incumplir los mínimos compromisos acordados (Infobae 2016). El ofrecimiento de las elecciones regionales, también pospuestas, y el inminente vencimiento de la efectividad política del revocatorio¹⁰, jugaron a favor del régimen y permitieron enterrar el mecanismo sin demasiados costos políticos.

4.4. La anulación judicial de la AN (2017): segundo ciclo de protestas

Dos factores condujeron al régimen a formalizar la anulación de la AN a través del TSJ: su confianza coyuntural asociada a la (nueva) crisis estratégica de la oposición y su necesidad de legalizar las operaciones de créditos y contratos públicos sin pasar por la legislatura. Tras anular el revocatorio y postergar indefinidamente los comicios regionales, el gobierno había podido traspasar el umbral del autoritarismo hegemónico sin demasiados costos. Sin embargo, la AN constituía un

⁹ El artículo 72 de la Constitución establece que, una vez transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido un funcionario, un 25% de los electores inscritos en la circunscripción correspondiente pueden solicitar una convocatoria de referendo para revocarlo. Si en este proceso se obtiene una votación igual o superior a la que obtuvo el funcionario cuando fue elegido, sumado a una participación del 25% de los electores inscritos, el funcionario es automáticamente revocado/a de su cargo.

¹⁰ Si el referendo se hiciera luego del 10 de enero de 2017, la revocatoria de Maduro permitiría al vicepresidente (de libre nombramiento por el presidente) cumplir el resto del mandato.

obstáculo para las operaciones financieras del gobierno, lo que motivó la decisión de transferir de manera formal sus competencias a los Poderes Ejecutivo y Judicial¹¹.

La decisión judicial detonó un segundo ciclo de protestas que no pudo ser contenido por la decisión concesiva de anular las secciones más discutidas de las sentencias. Entre comienzos de abril y finales de julio, las protestas produjeron un saldo de 124 muertes -46 de ellas por presunta responsabilidad de los cuerpos de seguridad-, entre 10 y 12 mil lesionados y más de 5 mil detenciones (ACNUDH 2017). Durante este período se realizaron más de 6 700 protestas, en un patrón territorial más descentralizado y disperso que el de 2014.

La intensificación de la represión, enmarcada en el denominado Plan Zamora¹² y bajo una coordinación más abierta entre fuerzas de seguridad y grupos civiles, y la consecuente condena internacional del régimen, alcanzaron cotas inéditas. La deserción de la Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, también tuvo un impacto significativo. El alcance de los allanamientos ilegales, las torturas y malos tratos y el uso sin precedentes de tribunales militares para procesar manifestantes, evidenciaron un escalamiento ofensivo por parte del gobierno.

La doble estrategia convencional de represión y diálogo confrontó sus límites, lo que obligó al gobierno a colocar una amenaza de mayor peso sobre la mesa. La convocatoria de una asamblea constituyente, con bases electorales sesgadas y en ausencia de un referendo previo, fue propuesta como una solución electoral a la crisis política. En este sentido, el régimen pareció comprender la inviabilidad de clausurar indefinidamente la vía electoral y decidió retomarla, pero despojándola de cualquier vestigio remanente de competencia. Las elecciones de fachada serían el nuevo método de legitimación del régimen.

La amenaza de quedar excluidos de un cuerpo supraconstitucional y plenipotenciario buscaba forzar a sectores opositores a retornar al proceso de “diálogo”, pero en esta ocasión el bloque opositor expresó su rechazo en conjunto. La decisión de continuar adelante con el proceso comicial, en ausencia de participación opositora, fue favorecida por el progresivo agotamiento de la protesta callejera y su arrinconamiento hacia la violencia caótica y desordenada.

El éxito de la doble estrategia gubernamental –represión y elección no competitiva- le permitió alcanzar dos objetivos de manera simultánea: deslegitimar la protesta y anular la participación electoral como igualmente inefectivas. Tras la instalación de la constituyente y el agotamiento de las protestas, el gobierno pudo resolver con facilidad la destitución de la fiscal disidente, el despojo de las competencias de la AN y la realización de los comicios regionales y locales postergados, ahora convocados y proclamados por este cuerpo plenipotenciario.

¹¹ Sentencias 155 y 156 de la Sala Constitucional del TSJ, publicadas el 27 y 28 de marzo de 2017.

¹² Plan estratégico de seguridad que unía al sector militar y civil para la defensa de la nación contra “amenazas al orden interno que puedan significar una conmoción social y política o una ruptura del orden institucional” (Matute 2017).

5. Estrategias mixtas y supervivencia autoritaria

La supervivencia del régimen frente a sucesivos desafíos democráticos ha sido el resultado de la adaptativa, pragmática y flexible combinación de estrategias aparentemente incoherentes por parte de la élite gobernante. Como se evidencia en los cuatro episodios descritos, el presidente Maduro ha movilizado la herencia institucional (y también política e ideológica) legada por Chávez para confrontar de manera exitosa a sus rivales en un entorno político, económico y social adverso (tabla 1).

El carácter híbrido del régimen legado por Chávez facilitó a sus sucesores incursionar en estrategias híbridas. Por un lado, las tácticas coercitivas han buscado fracturar las resistencias internas y, de esa manera, facilitar la imposición de reglas y prácticas crecientemente autoritarias, orientadas a restringir a su mínima expresión –o eliminar totalmente- los niveles de contestación y competencia permitidos en las arenas institucionales. Estas tácticas han sido dominantes y, aunque costosas en términos de imagen y, más recientemente, sanciones internacionales, han tenido éxito en viabilizar la imposición de un régimen autoritario hegemónico.

Tabla 1

La supervivencia del autoritarismo venezolano: desafíos y estrategias

Desafío	Estrategia ofensiva	Estrategia defensiva
La Salida (2014) Primer ciclo de protestas	Represión masiva y selectiva	Oferta de diálogo
Elecciones parlamentarias (2015) Derrota electoral y pérdida relativa de control institucional	Inhabilitación del parlamento (escudo judicial)	Convivencia institucional subordinada
Referendo revocatorio (2016) Potencial derrota electoral y pérdida definitiva de control institucional	Postergación y anulación de convocatoria electoral (escudo electoral)	Oferta de diálogo y concesiones (realización de elecciones regionales, liberación o mejora de condiciones para presos políticos)
Sentencias del TSJ (2017) Segundo ciclo de protestas	Represión masiva y selectiva Imposición de asamblea constituyente	Oferta de diálogo y concesiones (participación minoritaria en asamblea constituyente, liberación o mejora de condiciones para presos políticos)

Fuente: elaboración propia

A nivel externo, el régimen ha utilizado de manera crecientemente agresiva el vínculo de dependencia económica y energética de algunos países caribeños y centroamericanos para evitar la aprobación de sanciones en foros internacionales (especialmente en la Organización de Estados Americanos). De igual modo, ha intensificado sus nexos con gobiernos autoritarios como China y Rusia (Brand, McEwen-Fial y Muno 2015; Mijares 2017b), disminuyendo en paralelo los vínculos económicos y políticos con los países occidentales. La cercanía política y económica con las dos

potencias extrahemisféricas ha disminuido la vulnerabilidad venezolana a las presiones democráticas de los países latinoamericanos, Estados Unidos y la Unión Europea.

A nivel interno, las estrategias ofensivas han incluido el uso de la represión masiva y selectiva contra manifestantes y dirigentes opositores; el bloqueo institucional de la AN, mediante el uso del llamado “escudo judicial”; y la postergación, anulación o manipulación de los procesos electorales mediante el “escudo electoral”. En efecto, Maduro ha encontrado en la represión un recurso efectivo de estabilización. Aunque el saldo de fallecidos, heridos y detenidos en manifestaciones, así como el número de presos políticos, se han disparado durante su administración, esto no ha tenido repercusiones profundas en la cohesión interna del régimen y, sobre todo, en la lealtad de los cuerpos represivos.

La gestión de la represión ha sido clave a estos efectos. En primer lugar, la hábil combinación de represión “legal” y “paralegal” ha sido determinante ya que ha permitido descargar las acciones más violentas en grupos civiles armados, sin vinculación formal con los cuerpos policiales o militares y sus cadenas de mando. En segundo lugar, la conversión del CPNB y la GNB en cuerpos de choque, dotados de equipamiento antimotín sofisticado, bajo el mando estratégico y operativo de figuras altamente comprometidas con la continuidad del régimen, ha sido efectiva en la contención de las protestas, evitando la necesidad de intervención de los otros componentes de la fuerza armada, cuya negativa a inmiscuirse de manera directa en violaciones de derechos humanos pudiera desestabilizar al régimen.

En tercer lugar, la capacidad de acción y nivel de acatamiento de los cuerpos de inteligencia (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional y la Dirección General de Contrainteligencia Militar) ha permitido realizar acciones selectivas precisas contra figuras claves dentro de las estructuras opositoras. Finalmente, el control discrecional de los tribunales, la Fiscalía y las agencias asignadas ha garantizado que buena parte de las acciones cuenten con un barniz formal de legalidad.

En la arena legislativa, el régimen reaccionó a la pérdida del parlamento de manera ofensiva. El TSJ, responsable del escudo judicial, operó desde el inicio como instancia de veto de las decisiones de la AN. La suspensión por parte de la Sala Electoral de los diputados electos por el estado Amazonas despojó de entrada a la MUD de la mayoría calificada. La agenda legislativa opositora fue consistentemente estropeada por la Sala Constitucional bajo el alegato de la inconstitucionalidad de las leyes. Finalmente, el control parlamentario sobre el Ejecutivo, prometido durante la campaña, fue esquivado mediante sesgadas interpretaciones judiciales de la Constitución.

En la arena electoral, tras la derrota parlamentaria, el régimen apostó por evitar la realización de nuevos comicios, al menos hasta que las condiciones político-electorales lo permitieran. La manipulación del cronograma y los procedimientos electorales resultó patente frente al intento opositor de activar el referendo revocatorio presidencial. Precisamente, el bloqueo definitivo por

vía judicial del proceso de convocatoria constituyó un punto de inflexión: implicó el cierre de la vía electoral hasta entonces tenuemente competitiva y abrió el curso hacia un sistema electoral no competitivo.

Desde nuestra perspectiva, la efectividad de las dominantes estrategias coercitivas no habría sido tal si no se hubiesen complementado con subordinadas estrategias concesivas. Esta combinación se ha traducido en señales incoherentes que han afectado la capacidad de reacción de los factores adversos al régimen (Martínez 2018). Las estrategias blandas han buscado liberar presión en coyunturas críticas y, más aún, preservar la apariencia de competencia mientras se avanza hacia su anulación. Aunque sin dar lugar a concesiones relevantes, estas tácticas han permitido controlar la tensión interna a la vez que profundizar las divisiones entre los sectores opositores más propensos a la lealtad al sistema y los más orientados a la confrontación. Esta amalgama ha legado, tras cada desafío, un régimen más fortalecido y una oposición más cuestionada.

Las estrategias concesivas han incluido las reiteradas ofertas de diálogo, la liberación selectiva de presos políticos, la conservación nominal de la AN y la realización de los comicios pendientes. En primer lugar, el régimen ha utilizado el llamado al diálogo de manera reiterada como una táctica dilatoria y un instrumento para la división opositora. Entre 2014 y 2017, las mesas de conversación entre el gobierno y la oposición política han funcionado de manera intermitente, siguiendo un patrón claro: se convocan en medio de los desafíos opositores, se mantienen mientras estos desafíos continúan siendo serios y se suspenden en tanto el régimen supera la prueba, generalmente con pocas o ninguna concesión real. En tanto el gobierno tiene una alta capacidad de ofrecer coerciones y concesiones selectivas, esta estrategia ha sido utilizada en función de profundizar las desconfianzas dentro de la dirigencia opositora y entre esta y sus bases movilizadas. De esta manera, lejos de servir como espacio para que la oposición ejerza presión con sus recursos de poder, las instancias de diálogo han corroído dichos recursos.

El régimen de Maduro realizó una de sus pocas concesiones con la derogación de partes de las ya mencionadas sentencias 155 y 156. Aunque las medidas fueron luego parcialmente reintroducidas por la asamblea constituyente (León 2017), la intención del gobierno de desactivar las protestas internas y contener las condenas internacionales evidenció su consciencia de los límites de la imposición. En efecto, el régimen ha tenido que aceptar la existencia del parlamento opositor como una incomodidad que, si bien castrada, no ha dejado de afectar los planes de renegociación internacional de deudas y contratos.

Finalmente, la realización de los comicios pendientes, si bien en condiciones de competencia muy disminuidas, ha servido para canalizar la fuerte presión acumulada por la postergación del cronograma electoral. En lugar de impedir los comicios de manera indefinida, el régimen optó por realizarlos en un contexto político y un marco electoral suficientemente sesgados como para evitar cualquier riesgo a su continuidad.

6. Conclusiones

Venezuela ha experimentado en los últimos años una transición entre un régimen autoritario competitivo, establecido por Chávez, y otro autoritario hegemónico, construido y afianzado por Maduro a partir de la herencia institucional, política e ideológica de su predecesor y mentor. Lo paradójico es que este tránsito se ha producido en el marco del colapso de las bases políticas, económicas e internacionales del régimen, en un contexto de profunda crisis económica, social y de gobernanza y frente a sucesivos desafíos opositores por forzar la caída del régimen o, cuando menos, su apertura democrática negociada.

Dar cuenta de esta paradoja y explicarla ha sido el principal objetivo de este artículo. En torno a la interrogante de ¿por qué ha sobrevivido el régimen de Maduro en Venezuela?, se concluye que la capacidad de supervivencia del régimen venezolano ha sido el resultado de las estrategias híbridas o mixtas aplicadas por la élite gobernante para adaptarse a un entorno hostil, superar los desafíos opositores y allanar el tránsito hacia formas más completas y hegemónicas de autoritarismo. Si bien las variables institucionales son cruciales, el desempeño estratégico de los agentes autoritarios ha sido determinante.

Estas estrategias híbridas se caracterizan por hacer un uso intensivo de los recursos institucionales bajo control del régimen (dominio firme sobre la mayoría de las instituciones del Estado) en función de compensar el deterioro de las otras bases de apoyo (especialmente el apoyo popular). Por otra parte, su carácter mixto se revela en la integración de acciones coercitivas (duras, basadas en la imposición) y concesivas (blandas, basadas en la negociación), combinadas en función de encarar cada reto. Sin embargo, como lo evidencia la investigación empírica, su uso no ha sido equilibrado: las estrategias duras han sido dominantes mientras que las blandas han jugado un rol subordinado.

Los cuatro episodios coyunturales previamente discutidos evidencian el modo en que el gobierno ha logrado extender la vida del régimen, apelando a: 1. La cohesión dentro del partido de gobierno alrededor de la figura de Maduro y sus tácticas de represión hacia la oposición y cualquier expresión organizada de disidencia; 2. La promoción de las divisiones internas en la oposición mediante la combinación de estrategias ofensivas hacia los sectores más radicales y blandas hacia los partidarios de la convivencia o la salida electoral; 3. El uso intensivo de las instituciones del Estado, especialmente de los Poderes Judicial y Electoral, como “escudos protectores” frente a las amenazas opositoras, especialmente las iniciadas desde la AN; y 4. El uso de los organismos de seguridad y grupos paraestatales para controlar las manifestaciones, evitar su propagación y administrar, distribuyendo, los costos de la represión.

El autoritarismo venezolano, sin embargo, no solo ha sobrevivido a condiciones hostiles, sino que las ha aprovechado para reforzarse. Al intensificarse la presión interna y externa, el avance

hacia un autoritarismo hegemónico ha constituido la única opción para su supervivencia. En los términos de Dahl (1971), para la élite chavista los costos de tolerar una apertura democrática han superado sobradamente, hasta ahora, los costos de reprimir a sus rivales.

En su apuesta, si bien las principales variables contextuales han sido adversas, el gobierno ha podido contar con algunas condiciones favorables: 1. El control férreo de los principales poderes del Estado; 2. Una oposición incapaz de combinar de manera unitaria terrenos, estrategias y objetivos, propensa a dividirse en torno a tácticas y acciones que, lejos de ser incompatibles, son mutuamente necesarias; 3. El desgaste de la protesta como mecanismo de presión política; y 4. La emigración como válvula de escape de la presión social. En ese sentido, si bien se ha alcanzado una situación de crisis generalizada, la férrea amalgama de intereses de la élite gobernante, la fragmentación estratégica opositora y la descoordinación de la presión internacional, han favorecido la persistencia del statu quo (The Stanley Foundation y CRIES 2018).

Aunque el panorama se ha ensombrecido con el paso de los meses (López Maya 2018; Naím y Toro 2018), la profundidad y alcance de la crisis que padece Venezuela, reflejada en el aumento progresivo del éxodo de venezolanos a diversos países de América Latina, el colapso de la gobernanza interna y la presión internacional concentrada sobre los principales responsables del régimen, permiten vislumbrar posibles, difíciles y tortuosos, retornos a la democracia. La acción estratégica articulada de los actores políticos favorables al cambio será, sin duda, determinante.

Referencias bibliográficas

- Acceso a la Justicia. 2018a. “El TSJ vs. La función legislativa de la Asamblea Nacional”. Informe de investigación. <https://www.accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/2018/08/TSJ-vs.-AN.-Funci%C3%B3n-legislativa.pdf>
- _____. 2018b. “El TSJ vs. La función contralora de la Asamblea Nacional”. Informe de investigación. <https://www.accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/2018/08/TSJ-vs.-AN.-Funci%C3%B3n-contralora.pdf>
- ACNUDH (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). 2017. “Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017”. Informe. http://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCRreportVenezuela_1April-31July2017_SP.pdf
- Alarcón, Benigno, Ángel Álvarez, y Manuel Hidalgo. 2016. “Can Democracy Win in Venezuela?”. *Journal of Democracy* 27 (2): 20-34. doi: 10.1353/jod.2016.0030
- Arenas, Nelly. 2016. “El chavismo sin Chávez: la deriva de un populismo sin carisma”. *Nueva Sociedad* 261: 13-22. http://nuso.org/media/articles/downloads/COY2_Arenas_261.pdf
- Brand, Alexander, Susan McEwen-Fial, y Wolfgang Muno. 2015. “An ‘Authoritarian Nexus’? China’s Alleged Special Relationship with Autocratic States in Latin America”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 99: 7-28. doi: <http://doi.org/10.18352/erlacs.9588>

- Brookings Institution. 2017. "Venezuela: A Path out of Crisis". Documento de trabajo. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2017/04/fp_20170405_venezuela_working_paper.pdf
- Bueno de Mesquita, Bruce, Alastair Smith, Randolph Siverson, y James Morrow. 2003. *The Logic of Political Survival*. Cambridge: The MIT Press.
- Cannon, Barry y John Brown. 2017. "Venezuela 2016: the Year of Living Dangerously". *Revista de Ciencia Política* 37 (2): 613-633. <http://www.revistacienciapolitica.cl/index.php/rcp/article/view/344/63>
- Corrales, Javier. 2010a. "Chávez's New Politics and Old Economics". En: *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*, editado por Kurt Weyland, Raúl Madrid y Wendy Hunter, 28-56. Nueva York: Cambridge University Press.
- _____. 2010b. "Explaining Chavismo: The Unexpected Alliance of Radical Leftists and the Military in Venezuela under Hugo Chávez". Documento de trabajo. <https://www.amherst.edu/media/view/192235/original/Explaining%2Bchavismo%2BApr%2B2010%2Bcopyedited.pdf>
- _____. 2011. "A Setback for Chávez". *Journal of Democracy* 22 (1): 122-136. doi: 10.1353/jod.2011.0013
- _____. 2015. "The Authoritarian Resurgence: Autocratic Legalism in Venezuela". *Journal of Democracy* 26 (2): 27-51. <https://www.journalofdemocracy.org/sites/default/files/Corrales-26-2.pdf>
- _____. 2016a. "In Venezuela, Maduro clings to power with the long arm of the law". *Resurgence Dictatorship: The Global Assault on Democracy* (Blog), 14 de abril, 2016. <https://www.resurgentdictatorship.org/in-venezuela-maduro-clings-to-power-with-the-long-arm-of-the-law/>
- _____. 2016b. "Venezuela: Is This the Final Straw?". *Americas Quarterly*, 14 de junio, 2016. <http://www.americasquarterly.org/content/venezuela-final-straw>
- _____. 2016c. "Venezuela's Odd Transition to Dictatorship". *Americas Quarterly*, 24 de octubre, 2016. <http://www.americasquarterly.org/content/venezuelas-odd-transition-dictatorship>
- _____. 2017. "¿Cómo explicar la crisis económica en Venezuela?". *Tribuna. Revista de Asuntos Públicos* 4: 30-34.
- _____. 2018. "Electoral Irregularities. A Typology Based on Venezuela under Chavismo". Documento de trabajo. https://www.amherst.edu/system/files/media/Corrales%20Venezuelan%20Electoral%20Irregularities%20Feb%202018_0.pdf
- Corrales, Javier y Manuel Hidalgo. 2013. "El régimen híbrido de Hugo Chávez en transición (2009-2013)". *Desafíos* 25 (1): 45-84. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/2577/2166>
- _____. 2017. "The Quality of the Venezuelan Democracy under Hugo Chávez (1999-2013)". *Partecipazione e Conflitto. The Open Journal of Sociopolitical Studies* 10 (1): 89-118. doi: 10.1285/i20356609v10i1p89
- Corrales, Javier y Michael Penfold. 2015. *Dragon in the Tropics: Venezuela and the Legacy of Hugo Chávez* (2da. Edición). Washington D.C.: Brookings Institution Press.
- Dahl, Robert. 1971. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Diamond, Larry. 2002. "Thinking About Hybrid Regimes". *Journal of Democracy* 13 (2): 21-35. doi: 10.1353/jod.2002.0025

- Diamond, Larry, Marc Plattner, y Christopher Waljer, eds. 2016. *Authoritarianism Goes Global*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Foro Penal Venezolano et al. 2014. "Venezuela 2014: Protestas y Derechos Humanos". Informe Febrero-Mayo. <https://foropenal.com/2014/05/30/informe-protestas-y-derechos-humanos-en-venezuela-febrero-a-mayo-2014/>
- Gunson, Phil. 2015. "Elecciones parlamentarias en Venezuela 2015: unos dados cargados". *Pursuit of Peace* (Blog), 26 de noviembre, 2015. <http://blog.crisisgroup.org/latin-america/venezuela/2015/11/26/elecciones-parlamentarias-en-venezuela-2015-unos-dados-cargados/>
- Gutiérrez, Alejandro. 2016. "Venezuela's Economic and Social Development in the Era of Chavism". *Latin American Policy* 8 (2): 160-188. doi: 10.1111/lamp.12127
- Infobae. 2016. "La carta completa que el Vaticano envió al régimen de Nicolás Maduro y a la oposición". 7 de diciembre, 2016. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2016/12/07/la-carta-completa-que-el-vaticano-envio-al-regimen-de-nicolas-maduro-y-a-la-oposicion/>
- León, Ibis. 2017. "Gobierno reedita sentencia 155 y 156 en decreto constituyente, afirma Julio César Fernández". *Efecto Cocuyo*, 18 de agosto, 2017. <http://efectococuyo.com/politica/gobierno-reedita-sentencias-155-y-156-en-decreto-constituyente-afirma-julio-cesar-fernandez/>
- Levine, Daniel. 2017. "The Authoritarian Gambit". *LASA Forum* 48 (4): 1-3. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue4/Debates-1.pdf>
- Levitsky, Steven y James Loxton. 2013. "Populism and competitive authoritarianism in the Andes". *Democratization* 20 (1): 107-136. doi: 10.1080/13510347.2013.738864
- Levitsky, Steven y Lucan Way. 2002. "Elections without democracy: the rise of competitive authoritarianism". *Journal of Democracy* 13 (2): 51-65. doi: 10.1353/jod.2002.0026
- _____. 2009. "Competitive Authoritarianism: The Origins and Dynamics of Hybrid Regimes in the Post-Cold War Era". Documento de trabajo. <http://homes.ieu.edu.tr/~ibagdadi/INT435/Readings/General/Levitsky-Way-Stanford%20-%20Competitive%20Authoritarianism.pdf>
- _____. 2010. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- López Maya, Margarita. 2011. "Venezuela: Hugo Chávez and the Populist Left". En: *The Resurgence of the Latin American Left*, editado por Steven Levitsky y Kenneth Roberts, 213-238. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- _____. 2016. *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005-2015*. Caracas: Editorial Alfa.
- _____. 2017. "Cronología de los eventos que condujeron a la suspensión del RRP y la Mesa de Diálogo". *LASA Forum* 48 (1): 47-52. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-Venezuela-4.pdf>
- _____. 2018. "El colapso de Venezuela. ¿Qué sigue?". *Pensamiento Propio* 47 (23): 13-36. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/10/pp47-webFINAL2.pdf>
- Lozano, Daniel. 2016. "El chavismo consigue paralizar la recogida de firmas contra Maduro". *El Mundo*, 21 de octubre, 2016. <https://www.elmundo.es/internacional/2016/10/21/58095f3a268e3e81758b46f7.html>
- Mainwaring, Scott. 2012. "From Representative Democracy to Participatory Competitive Authoritarianism: Hugo Chávez and Venezuelan Politics". *Perspective on Politics* 10 (4): 955-967. doi: 10.1017/S1537592712002629

- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán. 2013. *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival and Fall*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Martin, Heather. 2017. "Coup-Proofing and Beyond: The Regime-Survival Strategies of Hugo Chávez". *Latin American Policy* 8 (2): 249-262. doi: 10.1111/lamp.12130
- Martínez, Miguel. 2018. "Demasiado tarde para una solución convencional". *Política UCAB* (Blog), 31 de enero, 2018. <https://politikaucab.net/2018/01/30/demasiado-tarde-para-una-solucion-convencional-2/>
- Matute, Gabriela. 2017. "¿Cuáles son los alcances del Plan Zamora en Venezuela?". *CNN en Español*, 19 de mayo, 2017. <http://cnnespanol.cnn.com/2017/05/19/cuales-son-los-alcances-del-plan-zamora-en-venezuela/>
- McCoy, Jennifer. 2017. "Lessons from Venezuela's Pernicious Polarization". *LASA Forum* 43 (1): 53-57. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-Venezuela-5.pdf>
- Merkel, Wolfgang. 2017. "Por qué perduran los regímenes autoritarios". *Nueva Sociedad* 267: 46-52. http://nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Merkel_267.pdf
- Mijares, V. 2017a. "The Resilience of Venezuela Authoritarianism". *GIGA Focus Latin America* 2. <https://www.giga-hamburg.de/en/publication/the-resilience-of-venezuelan-authoritarianism>
- _____. 2017b. "Soft Balancing the Titans: Venezuela Foreign Policy Strategy Toward the United States, China and Russia". *Latin America Policy* 8 (2): 201-231. doi: 10.1111/lamp.12128
- Miranda, Rafael. 2017. "¿Qué ha sido de las democracias de la segunda ola? Estudio histórico comparado entre Costa Rica, Colombia y Venezuela". *Ciencia Política* 12 (24): 281-304. doi: 10.15446/cp.v12n24.65248
- MUD (Mesa de la Unidad Democrática). 2016. "Con el Pueblo, con la Constitución... ¡Vamos con Todo! De la Exitosa Hoja de Ruta Democrática 2015 a la Victoriosa Hoja de Ruta Democrática 2016". Comunicado de prensa. <https://www.lapatilla.com/2016/03/08/conozca-la-hoja-de-ruta-anunciada-por-la-mesa-de-la-unidad-democratica/>
- Naím, Moisés y Francisco Toro. 2018. "Venezuela's Suicide: Lessons From a Failed State". *Foreign Affairs* 97 (6). https://www.foreignaffairs.com/articles/south-america/2018-10-15/venezuelas-suicide?cid=nlc-fa_twofa-20181018
- OVCS (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social). 2015. "Conflictividad social en Venezuela en 2015". Informe anual. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2016/01/Conflictividad-social-en-Venezuela-2015.pdf>
- Pérez-Perdomo, Rogelio y Andrea Santacruz. 2017. "The Chavist Revolution and the Justice System". *Latin American Policy* 8 (2): 189-200. doi: 10.1111/lamp.12126
- Polga-Hecimovich, John, Iñaki Sagarzazu, y Raúl Sánchez Urribarrí. 2017. "Venezuelan Overview". *LASA Forum* 48 (1): 35-38. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-Venezuela-1.pdf>
- Ramírez, Julio César. 2017. "El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana". *Revista Andina de Estudios Políticos* 7 (2): 92-110. <http://www.iepa.org.pe/raep/index.php/ojs/article/view/90/146>
- Roberts, Kenneth. 2006. "Populism, Political Conflict and Grass-Roots Organization in Latin America: A Comparison of Fujimori and Chávez". Documento de trabajo. <http://clasarchive.berkeley.edu/Events/spring2013/02-28-13-roberts/Roberts.populism.05.comparative.politics.pdf>
- Romero, Carlos. 2010. "La Política Exterior de la Venezuela Bolivariana". Documento de trabajo
Plataforma Democrática 4.

<http://www.plataformademocratica.org/archivos/la%20politica%20exterior%20de%20la%20venezuela%20bolivariana.pdf>

Romero, Carlos y Víctor Mijares. 2016. "From Chávez to Maduro: Continuity and Change in Venezuela Foreign Policy". *Contexto* 38 (1): 65-201. doi: 10.1590/S0102-8529.2016380100005

Sánchez Urribarrí, Raúl. 2016. "Venezuela (2015): un régimen híbrido en crisis". *Revista de Ciencia Política* 36 (1): 365-381. <http://www.redalyc.org/pdf/324/32446000016.pdf>

Schedler, Andreas. 2002. "The Nested Game of Democratization by Elections". *International Political Science Review* 23 (1): 103-122. www.jstor.org/stable/1601413

The Stanley Foundation y CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales). 2018. "Respuestas regionales a la crisis venezolana: Fortaleciendo capacidades de la sociedad civil e iniciativas multilaterales". Policy Memo. https://www.stanleyfoundation.org/publications/policy_memo/Respuestas_Regionales_a_la_Crisis_Venezolana.pdf

Way, Lucan. 2005. "Authoritarian State Building and the Sources of Regime Competitiveness in the Fourth Wave: The Cases of Belarus, Moldova, Russia, and Ukraine". *World Politics* 57 (2): 231-261. <https://www.jstor.org/stable/25054293>

Wigell, Mikael. 2017. "Endgame in Venezuela: Dictatorship or Re-Democratization". FIIA Briefing Paper 224. https://storage.googleapis.com/upi-live/2017/10/bp224_endgame-in-venezuela.pdf

Zavala, Yalezsa. 2016. "OEV: En el año 2016 se suspendió la democracia en Venezuela, no hubo elecciones". *Noticiero Digital*, 29 de diciembre, 2016. <http://www.noticierodigital.com/2016/12/oev-en-el-ano-2016-se-suspendio-la-democracia-en-venezuela-no-hubo-elecciones/>